



**UNAH**  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DECANATO



Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
URL: <http://faces.unah.edu.hn>  
Teléfono (Planta): 100989

*Año Académico "José Dionisio de Herrera"*

**OFICIO FACES-090/2025**  
**11 de marzo de 2025**

**Máster**  
**RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO**  
**Comisionado Coordinador**  
**Comisión de Control de Gestión**  
**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Presente.**

Estimado Máster Nuñez:

En atención a la Circular CCG-03-UNAH-2025, le remito la información de la Facultad de Ciencias Espaciales a publicar en el Portal de Acceso a la Información correspondiente al mes de febrero de 2025, en el cuadro adjunto se resume la información y los archivos soporte presentados por cada unidad académica.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con muestras de consideración.

Atentamente.

*Ph.D. FRAS JAVIER MEJUTO GONZÁLEZ*  
*Decano Facultad Ciencias Espaciales*

Cc: Archivo.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DAAF	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DAAF-026/2025
LAAF	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio LAAF/FACES-013/2025
DCTIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCTIG/FACES-017-2025
LCTIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio LCTIG/FACES-016-2025
TUSIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio TUSIG/FACES-016-2025
DAQAC	Acta DAQAC/02-2025	-Actividades académicas I PAC -Aprobación Perfi de Concurso -SIAC 2025 -Varios	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DAQAC-012-2025
LOA/TUOV	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio LOA/TUOV/FA CES-04/2025



Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
MOGT	Acta No.43 y Acta No.44 MOGT, Proceso de evaluación de defensa de Tesis	1 Acta No. 43 defensa de tesis a favor de Joaquín Reyes 2 Acta No.44 defensa de tesis a favor de Cristina Argueta	No se emitió	No se emitieron	No se emitieron	Oficio MOGT-008/2025
DCA	Memoria 12 Rueda de Prensa de presidentes de claustros 30 de enero	1. Conferencia de prensa. 2. Plática posterior	1. Ricardo, con las correcciones necesarias, hará llegar el comunicado leído a los medios que lo solicitaron. 2. La siguiente reunión de presidentes de claustro será el miércoles 12 de febrero de 2025, a las 11:00 am en una sede que será indicada oportunamente. 3. La agenda de trabajo para esta próxima reunión y para las reuniones que sean necesarias será la siguiente: 1) Revisión crítica de la rueda de prensa del 5 de febrero, 2) intercambio con el Encargado de presupuesto de la UNAH para conocer el detalle del presupuesto aprobado	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 13 Curso básico de Controlador de Tránsito Aéreo.  6 de febrero	1. Uso de fondos del CBATC. 2. Regulación RPAS. 3. Sede OACI 2026.	1. La AHAC se compromete a realizar el máximo esfuerzo por completar un mínimo de 17 estudiantes para que la UNAH pueda desarrollar el Curso Básico Teórico de Controlador de Tránsito Aéreo en la sede que resulte más conveniente. 2. En caso de no alcanzar el mínimo de alumnos para el CBATC, el remanente financiero de L804,250.00 se ejecutaría a través de pago de cursos y diplomados ofrecidos por el Departamento de Ciencias Aeronáuticas (DCA) para personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil y completar la ejecución de fondos en el año 2025. 3. El DCA enviará el catálogo de cursos y diplomados que se pueden impartir con el remanente en mención.	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 14 Déficit por el no cumplimiento con el 6% constitucional. 11, 12 y 25 de febrero	1. Diálogo sobre déficit operativos por la falta del 6%.	1. El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Espaciales estará pendiente del proceso de negociación del presupuesto de la UNAH para 2026 y de las consultas que se hagan a los departamentos para la definición de prioridades del POA de dicho año. 2. Se mostrará a la Decanatura el ejercicio de priorización hecha para que se tome en cuenta al momento de presentar las prioridades de la Facultad ante los encargados de definir el presupuesto ante la UNAH.	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



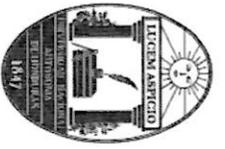
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 15 de Inicio de proceso de conformación del Máster en Sistemas Aeronáuticos.  13 de febrero	Instrucción para el proceso de conformación de un nuevo posgrado.	1. La Abogada Yorska Pamela enviará los documentos necesarios para orientar el trabajo de elaboración del Máster en Sistemas Aeronáuticos, según el listado de requerimientos repasado durante la reunión. 2. Se renovará el nombramiento de la subcomisión curricular para el máster indicado con la diligencia que corresponde. 3. Desde el Departamento de Ciencias Aeronáuticas se propondrá la fecha y hora para la siguiente reunión entre la subcomisión y el contacto establecido de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado para continuar con el proceso de elaboración del máster indicado.	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 16 Seguimiento al desarrollo de la investigación sobre el Curso DronKids. 13 de enero	Información de seguimiento al proyecto de investigación sobre DronKids.	1. La tabulación de las encuestas en papel aplicadas a las niñas y niños del ante y el después del curso DronKids la hará Ana Ulloa. 2. Ana Ulloa dirigirá el grupo focal programado con los profesores investigadores del grupo, el día 28 de febrero; la profesora Ana Ulloa o quien ella designe estará a cargo de la elaboración del informe de dicho grupo focal. 3. Alex Matamoros hará el informe de grupo focal hecho con profesores de la Escuela Liceo San Antonio de Minas de Oro. 4. Alex Matamoros hará el informe de las entrevistas hechas al Director del Liceo San Antonio y a la Vice Alcaldesa de Minas de Oro.	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



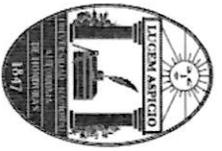
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			5. Cristina Argueta tabulará la encuesta en papel sobre necesidades de formación aplicados a cuatro profesores del Liceo San Antonio. 6. Los análisis de los instrumentos aplicados se presentarán el viernes 7 de marzo. 7. Todos los informes de aplicación de instrumentos que se hagan se subirán el one drive en el Folder Proyecto investigación DroneKids 17 de septiembre disponible en PROYECTO INVESTIGACION DRONKIDS 17 DE SEPT 2024	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-030/2025



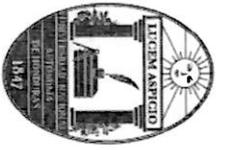
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 17 Proceso de conformación del presupuesto de la UNAH para 2025.  19 de febrero	Proceso de conformación del presupuesto de la UNAH para 2025.	1. Cada uno de los presidentes de claustro consultará con los jefes de departamento o sus equivalentes de su facultad o centro regional cuáles de las actividades del propio departamento no han sido cubiertas debido al no pago del 6% constitucional; la información recolectada será expuesta en la próxima reunión de presidentes. 2. Los presidentes de claustro nos comprometemos a apoyar el reclamo que se hará desde la UNAH de pago del 6% constitucional, para lo cual estaremos pendientes de las pláticas que se darán entre el la Universidad y el Gobierno a partir de ahora y hasta la aprobación del presupuesto nacional del Estado para 2026. 3. La próxima reunión será el	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



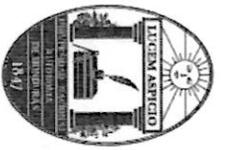
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 19 Seguimiento carga académica DCA.  24 de febrero	1. Gestión académica. 2. Vinculación. 3. Investigación.	1. Se explica que se dispone de viáticos para los supervisores de la práctica de despacho y la práctica profesional para cuando ésta se dé fuera de Tegucigalpa. 2. Están asignados para la supervisión de la práctica los profesores Omni Amaya e Iván Belancourt. 3. Se asignará la fecha para una segunda reunión para seguir con la conformación del Máster en Sistemas	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



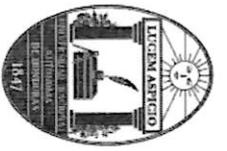
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			Aeronáuticos cuando se cuente con avances que merezca la pena presentar ante la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado; en el entendido de que solo se avanzará cuando se haya finalizado la investigación sobre DroneKids. 4. Se asigna como última fecha de entrega de la investigación DroneKids, el último día de I PAC 2024, el viernes 2 de mayo de 2025. 5. Ramón Bueso hará el proceso de inscripción de un proyecto de investigación sobre vigilancia de la seguridad en Ciudad Universitaria empleando drones. 6. Se prioriza, hasta la finalización del I PAC 2025, la entrega de la investigación DroneKids; luego se seguirá con la entrega de los	No se emieron	No se emieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			<p>de los proyectos de investigación que se vienen postergando desde el año pasado; en el entendido de que posiblemente haya una auditoria sobre estas investigaciones y, en el caso de que se verifique que dichos informes no se han presentado, podría haber deducciones de sueldo.</p> <p>7. Se consideran de prioridad número uno las inscripciones de los proyectos Diplomado de RPAS, el Curso de Vuelo RPAS y el Seminario de Navegación Aérea.</p> <p>8. La solicitud del DRPAS VII se hará junto a la entrega del informe del DRPAS VI y el recordatorio a la DVUS de que todavía está pendiente con las inscripciones de la V y la VII ediciones; se agrega que la última solicitud pendiente se hará pidiendo</p>	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			dos ediciones, sin importar que, en la práctica, se haga tres ediciones. 9. Ana Ulloa enviará vía oficio la propuesta de la Quinta Edición del Seminario de Navegación Aérea, la semana del 24 al 28 de febrero de 2025. 10. La novena edición del CVRPAS se desarrollará los fines de semana y Lilitiana Mantilla tendrá una propuesta para dicha edición, a más tardar el 14 de marzo de 2025.	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 20 Reclasificaciones y reforma del EDU. 27 de febrero	1. Proceso de reclasificación. 2. Reforma del EDU.	1. Se conforma el grupo reunido en esta fecha 27 de febrero, como el equipo de reclasificaciones y reforma del Estatuto del Docente Universitario 2. Alex Matamoros iniciará un borrador de la propuesta de sistematización tomando como esquema general el índice propuesto durante la reunión. 3. Jessica Sosa elaborará el flujograma actualizado con la información generada durante la reunión. 4. El proceso formativo de los quince profesoras y profesores que están pendientes de reclasificar iniciará el viernes 7 de marzo con la primera capacitación impartida por la Yeny Castellanos, en el salón Jorge Sabade que será apartado por Ana Ulloa.	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



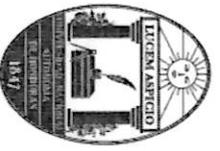
**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ CARRERA	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			<p>5. El Claustro de profesores de FACES emitirá reconocimiento como capacitadores a quienes asuman tal función durante el proceso de reclasificación antes mencionado.</p> <p>6. Las documentaciones para las reclasificaciones se subirán a un espacio de onedrive al momento de completar el formato de modelo que se utilizará en el proceso de reclasificación.</p> <p>7. La próxima reunión será el 14 de marzo, en el salón Jorge Sahade y, la agenda de trabajo y la convocatoria serán hechas por Ana Ulloa.</p>	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA	Memoria 21 Preparación de la primera promoción del EPAD  21 de febrero	1. Envío de planificación del inicio de la EPAD. 2. Proyecto de finalización de la EPAD. 3. Sobre las becas. El presupuesto	1. La solicitud de apertura de la Especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia (EPAD) se hará en junio de 2025 e irá acompañada con la contratación del Coordinador general. 2. Se puede contar con la asesoría de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal para la elaboración del oficio de la asignación de los dos coordinadores. 3. El plus de salario que corresponde a los dos coordinadores de la EPAD (el coordinador general y el de investigación y vinculación), se debería financiar con fondos de la Facultad de Ciencias Espaciales, a tenor con los artículos 25 y 28 del Reglamento General del Sistema de Estudios	No se emitteron	No se emitteron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			<p>de Posgrado; se cuenta con la coordinación general y se consulta sobre la posibilidad de contratar el coordinador de investigación y vinculación.</p> <p>4. Los incisos a), b), c), d) y e) del numeral 2 de la circular DSEP-No 04-2024, se pueden incluir en un solo cuadro para facilitar la comprensión de los datos.</p> <p>5. Se tendrá un evento de lanzamiento de la EPAD en el mes de junio de 2025 y la inauguración se hará en el III PAC 2028, marcando el inicio de las clases de la Especialidad.</p> <p>6. El presupuesto se hará de acuerdo con el instructivo para la elaboración de presupuestos de las carreras de posgrado, este documento será enviado por la Máster Yorska Pamela de la</p>	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025



**UNAH**  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DECANATO



Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
URL: <http://faces.unah.edu/hn>  
Teléfono (Planta): 100989

**Tabla No. 1 Información para el Portal de Transparencia, FACES Febrero 2025**

Departamento/ CARRERA	Actas	Descripción de actas	Acuerdos	Resoluciones Firmes	Circulares	Documento Soporte
DCA			Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado: en este presupuesto se incluirán las becas que asigne la EPAD. 7. La Máster Yorska Pamela pondrá a los encargados de la EPAD, en contacto con los encargados de comunicación de la Dirección del Sistema de Posgrados para que expliquen la forma en la que se hace la promoción de posgrados.	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES- 030/2025

UNAH  
FACES



**UNAH**

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948  
Planta (504) 2232-2110 Ext 179  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio MOGT-008 2025  
6 de marzo de 2025

Ph. D.  
**JAVIER MEJUTO GONZALEZ**  
Decano de la Facultad de Ciencias Espaciales, UNAH  
Su Oficina.

*Eva Bonilla*  
*6/3/2025*  
*11:35*

Apreciado Doctor Mejuto:

Por medio de la presente, y en seguimiento a correo recibido en donde se solicita entregar la información de la Comisión de Control de Gestión del mes correspondiente de febrero del año 2025, para ello se informa lo siguiente:

**Circulares:** No se elaboraron circulares por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes de febrero 2025.

**Actas y Acuerdos:** Se elaboraron dos actas por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes de febrero 2025, relacionadas con el proceso de evaluación de defensa de Tesis, se adjuntan copias.

**Resoluciones Firmes:** No se elaboraron resoluciones firmes por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes de febrero 2025.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente.



**Ms.C. Ing. Yeny M. Castellanos**  
Coordinadora

Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio  
Facultad de Ciencias Espaciales -FACES  
UNAH-CU

Original: Decanatura FACES  
Cc.: Archivo



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y GESTION DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948

Planta (504) 2232-2110 Ext 179

Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio MOGT-008 2025

6 de marzo de 2025

## ACTA No 43

87

Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, los Suscritos miembros del Tribunal Examinador: Celina Michelle Sosa Caballero, Johana Marcela Norori Solís, Gerardo Alfredo Pineda Guerra, encargados de practicar el examen de tesis previo a la obtención del título y grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio del Candidato Joaquín Leonardo Reyes Ayala quien presenta Examen de Graduación el día viernes 28 de febrero del año dos mil veinticinco lo han verificado en forma y las condiciones que la ley previene y habiendo contestado satisfactoriamente a las preguntas de la tesis "Análisis de Tipologías constructivas en el Centro Histórico de Tegucigalpa a través de Técnicas Geomáticas, Aproximación sobre la exposición y vulnerabilidad sísmica" lo han aprobado con mención honorífica. En consecuencia el candidato Joaquín Leonardo Reyes Ayala se hará acreedor al grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio de conformidad a las normas académicas y lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en fe de la cual firmen la presente: examinadores, Sustentante, Coordinación académica de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio de



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y GESTION DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948

Planta (504) 2232-2110 Ext 179

Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

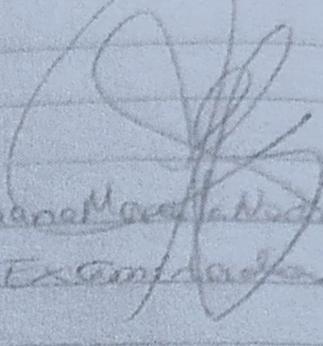
<http://faces.unah.edu.hn>

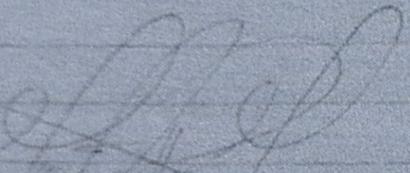
Oficio MOGT-008 2025

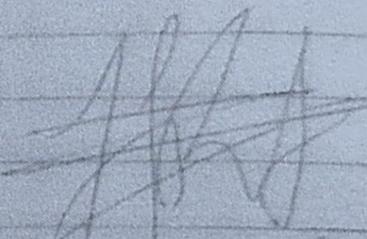
6 de marzo de 2025

la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ante los hechos que dan fe en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiocho (2028).

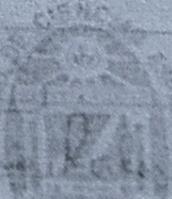
  
Celina Michelle Sosa Subillon  
Examinador

  
Johana Marcela Nolasco  
Examinador

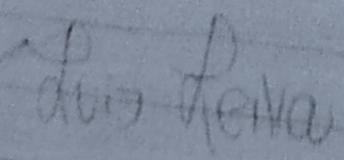
  
Gladys Elida Pinde Larue  
Examinador

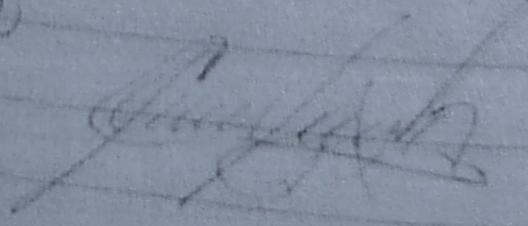
  
Justo Manuel Payero  
Examinador

  
Yanythel Carolina Pelayo  
Coordinadora Académica  
Maestría en Ordenamiento y  
Gestión del Territorio (MOGT)

  
Edenle Enríquez Pineda  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias  
Espaciales (FACES)

7 Testigos  
  
Cunelis

  
Luis Reina





# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y GESTION DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948

Planta (504) 2232-2110 Ext 179

Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio MOGT-008 2025

6 de marzo de 2025

ACTA No. 44 89  
Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio los suscritos miembros del Tribunal Examinador: Celina Michelle Sosa Jessica Gabriela Villalona de Caceres encargadas de practicar el examen de tesis previo a la obtención del título y grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio de la Candidata Cristina Margarita Arqueta Canizales quien presenta Examen de Graduación el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco lo han verificado en forma y las condiciones que la ley previene y habiendo contestado satisfactoriamente a las preguntas de la tesis "Primera aproximación a escala de teledetección espacial mediante imágenes multiespectrales Sentinel 2 y Radar Sentinel 1 para el estudio del sitio arqueológico Tenampaúa", lo han Aprobado por unanimidad en consecuencia la candidata Cristina Margarita Arqueta Canizales se hace acreedora al grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio y de conformidad a los normas académicas y lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en fe de lo cual firman la presente los examinadores, sus señorías, coordinación académica de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ante



**UNAH**

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y GESTION DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948

Planta (504) 2232-2110 Ext 179

Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio MOGT-008 2025

6 de marzo de 2025

90

Arbitros que dan fe en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central (M.D.C.) el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

*[Signature]*  
Celia Michele Sosa Ceballos  
Examinador

*[Signature]*  
César José Rodríguez Cordero  
Examinador

*[Signature]*  
Jessica Eudine H. H. Ceballos  
Examinador

*[Signature]*  
Cristina Pagan López Cordero  
Examinador

*[Signature]*  
Yeny Mabel Ceballos Lebrón  
Coordinadora Académica  
Módulo de Ordenamiento y Gestión del Territorio MGT

*[Signature]*  
Edmundo Enrique Pagan López  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Exactas  
Tegucigalpa, FACES

y Testigos

*[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION GEOGRAFICA

Tel: (504) 2239-4948  
Planta (504) 2232-2110 Ext 179  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio DCTIG/FACES-17/2025  
11 de marzo de 2025

**Decano Ph.D. Javier Mejuto González**

Facultad de Ciencias Espaciales  
Su oficina

Estimado Decano Mejuto González:

En atención a la Circular **CCG-03-UNAH-2025**, remitida al Decanato por la Comisión de Control de Gestión donde solicita la información correspondiente al mes de febrero, 2025 para su respectiva publicación en el Portal Único de Transparencia. Información correspondiente a las Actas, Resoluciones, y Circulares emitidas en los meses señalados. La Jefatura del Departamento de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica Informa:

**Actas y Acuerdos:** No existieron Actas emitidas en el mes de febrero de 2025

**Resoluciones:** No existieron Resoluciones emitidas en el mes de febrero de 2025

**Circulares:** Esta unidad académica no emite Circulares, pero acata las que las Autoridades superiores universitarias pública.

Sin otro particular, me despido de usted con las más altas muestras de consideración.

Atentamente,



**Msc. Eduardo Lempira Moreno Segura**  
Jefe Departamento  
Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica  
Facultad de Ciencias Espaciales UNAH

Cc: Archivo



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de  
la Información Geográfica

Tel: 2216-3034 al 37  
Correo: [lctig@unah.edu.hn](mailto:lctig@unah.edu.hn)  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

**Oficio LCTIG/FACES-016/2025**  
**11 de marzo de 2025**

**Phd. Javier Mejuto González**  
**Decano Facultad de Ciencias Espaciales**

### **Su Oficina.**

Por medio de la presente, en respuesta a la instrucción del Decanato de FACES-UNAH/2025 en el que se instruye presentar información para la publicación en el portal de transparencia correspondiente al mes de febrero 2025 en cumplimiento a la Comisión de Control, se Informa lo siguiente:

**Circulares:** no se elaboraron circulares por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de febrero 2025.

**Actas y Acuerdos:** no se elaboraron actos y/o acuerdos por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de febrero 2025.

**Resoluciones Firmes:** no se elaboraron resoluciones firmes por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de febrero 2025.

Agradeciendo la oportuna atención que brinde a la presente me suscribo de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

**Jessica G. Villatoro Escobar**  
**Coordinador(a) Académico(a)**  
**Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica**

Cc: Archivo



Oficio LOA-TUOV/FACES-04/2025  
6 de marzo de 2025

Decano  
PhD Javier Mejuto  
Facultad de Ciencias Espaciales UNAH

Estimado Decano Mejuto,

Con respecto a la información solicitada por la Comisión de Control de Gestión sobre las Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes emitidas por esta Coordinación de Carreras durante el mes de febrero de 2025, le informo lo siguiente:

- CIRCULARES: No se emitieron Circulares.
- ACTAS Y ACUERDOS: No se emitieron Actas o Acuerdos.
- RESOLUCIONES FIRMES: No se emitieron Resoluciones Firmes.

Sin más que agregar Se despide de Usted  
Atentamente.

Ing. Iván V. Betancourt  
Coordinador de Carreras  
Departamento de Ciencias Aeronáuticas  
Facultad de Ciencias Espaciales



cc: Archivo



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Tel: (504) 22163034, 22163035, 22163037. ext. 100988  
Edificio K1, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio DAAF-26/2025

5 de marzo de 2025

Javier Mejuto González  
Decano Facultad Ciencias Espaciales,  
FACES-UNAH  
Su despacho

Estimado Decano:

En atención a la Circular CCG-03-UNAH-2025, donde se solicita a la *Jefatura del departamento de Astronomía y Astrofísica* información correspondiente al mes de febrero del año 2025, en cuanto a *circulares, actas y acuerdos, resoluciones firmes*. El departamento **No tiene información** para ser publicada en los portales de transparencia.

Me despido de usted con muestras de consideración

Atentamente,

Martha Lorena Talavera

Jefa del departamento de Astronomía y Astrofísica  
Facultad de Ciencias Espaciales

Cc: *Archivo DAAF*

*"La educación es la primera necesidad de la república"*

# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA



Tel: (504) 2216-3034, 2216-3035, 22163037 Ext. 100983  
Edificio Anexo al K1, Ciudad Universitaria,  
Tegucigalpa, M. D. C.  
<http://faces.unah.edu.hn/astro/laaf/>

Oficio LAAF/FACES –013/2025

05 de marzo de 2025

**Ph. D. JAVIER MEJUTO GONZÁLEZ**

Decano Facultad de Ciencias Espaciales,

FACES - UNAH

Su oficina.

Estimado Señor Decano:

En atención al correo electrónico a través del cual solicita información pública correspondiente al mes de **febrero de 2025** le informo que esta Coordinación no tiene **actas, acuerdos, resoluciones ni circulares** para ser publicadas en los portales de transparencia.

Me despido de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

**JESÚS SABINO UMANZOR HERNÁNDEZ**  
Coordinador Licenciatura en Astronomía y Astrofísica  
Facultad de Ciencias Espaciales

*CC: Archivo LAAF.*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en  
Catastro

Tel: 2216-3034 al 37  
Correo: [tusig@unah.edu.hn](mailto:tusig@unah.edu.hn)  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

*Año académico "José Dionisio de Herrera"*

**Oficio TUSIG/FACES-016/2025**  
**5 de marzo de 2025**

**Doctor Javier Mejuto González**  
**Decano**  
**Facultad Ciencias Espaciales**

**Su Oficina**

Por medio de la presente, y en atención al correo enviado por parte de la Decanatura el día de hoy, en el cual solicitan información correspondiente al mes de febrero de 2025 para el portal de transparencia se informa lo siguiente:

**Circulares:** No se han elaborado Circulares de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

**Actas y Acuerdos:** No se han elaborado Actas y Acuerdos de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

**Resoluciones firmes:** No se han elaborado Resoluciones firmes de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

Agradeciendo la oportuna y expedita atención que brinde a la presente me suscribo de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

  
  
**Johana Marcela Norori Solís**  
**Coordinadora Académica**  
**TUSIG**

cc: Archivo TUSIG



Oficio DCA/FACES – 030/2025  
6 de MARZO de 2025

Decano

**Javier Mejuto González**

Facultad de Ciencias Espaciales

UNAH

Estimada Decano Mejuto:

Referente a la información solicitada por la Comisión de Control de Gestión sobre las Circulares, Actas, Acuerdos y Resoluciones firmes emitidas por el DCA durante el mes de FEBRERO de 2025, le hago llegar un cuadro de resumen de lo actuado durante el mes antes mencionado:

**Cuadro Resumen de las Actas y Memorias del DCA  
durante el mes de FEBRERO de 2025**

<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Memoria</b>	<b>Breve descripción del Contenido</b>
6 de febrero.	Reunión con Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).	Se da seguimiento a la agenda común entre el Departamento de Ciencias Aeronáuticas y la AHAC, con énfasis en el inicio del Curso Básico de Controlador de Tránsito Aéreo (CBCTA).
11 de febrero.	Reunión con jefes de Departamento sobre déficit por el no cumplimiento con el 6% constitucional.	Se reportan las reuniones con jefes de departamento de los días 11, 20 y 25 de febrero para reflexionar sobre los déficits de actividades de la FACES por el no cumplimiento del pago del 6% constitucional para la UNAH, la información recabada será presentada ante el conjunto de presidentes de claustro de la UNAH con quienes se está trabajando en la incidencia para lograr el pago del 6%.
13 de febrero.	Inicio de proceso de conformación del Máster en Sistemas Aeronáuticos.	Se presenta la fundamentación reglamentaria de la conformación de una nueva carrera de posgrado y los formatos que se utilizan para este fin; se acuerda una siguiente reunión cuando se tenga algún avance.
13 de febrero.	Seguimiento al desarrollo de la investigación sobre el Curso DronKids.	Se asignan tareas para completar la tabulación y un primer análisis de los instrumentos de recolección de información para la investigación en curso sobre la innovación que supone el Curso para niños DroneKids.
21 de febrero.	Preparación de la primera promoción del EPAD.	Se explican los contenidos y las condiciones en las que debe ser presentada la planificación de la primera



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		promoción de la Especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia (EPAD).
24 de febrero.	Seguimiento carga académica DCA.	En Gestión académica, se ofrecen datos de la matrícula de las dos carreras de grado del DCA; en Vinculación se explican los retrasos que se tienen la inscripción de los proyectos Diplomado en RPAS, el Curso de Vuelo de RPAS y DroneKids y que todavía está pendiente las inscripciones del Diplomado en Factores Humanos y del Taller sobre Práctica de Despacho de Vuelo; por lo que respecta a la Investigación, se recuerdan las entregas de informes de proyecto que están pendientes.
27 de febrero.	Reclasificaciones y reforma del EDU.	Se propone una sistematización del proceso de reclasificación que pueda, por una parte, agilizar los procesos de reclasificación de los 15 profesores de la FACES que todavía son profesores auxiliares y, por otra, incluir dicha sistematización en las reformas que serán hechas próximamente al Estatuto del Docente Universitario en el Consejo General de Carrera Docente.

Cabe mencionar que durante el mes de FEBRERO de 2025 no se emitieron Circulares ni Resoluciones.

Me suscribo de Usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
  
Msc. Ana Lucía Ulloa  
Jefe Departamento de Ciencias Aeronáuticas  
FACES/UNAH

CC: Archivo DCA

## REGISTRO DE REUNIÓN 12/2025

<b>Categoría:</b>	Memoria
<b>Título:</b>	Rueda de prensa de presidentes de claustro.
<b>Participantes:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ricardo Ricardo Valdez, Facultad de Ciencias Económicas</li><li>2. Mirian Yolanda González, Facultad de Ciencias Médicas,</li><li>3. Carmen Josefina Sierra Andino, Facultad de Química y Farmacia,</li><li>4. Jimmy Obdulio Cáceres, Facultad de Ingeniería,</li><li>5. Atilio Cipollone, Facultad de Odontología,</li><li>6. Ángel Guillermo Alvarado, Facultad de Humanidades y Artes,</li><li>7. Alex Geovanni Matamoros, Facultad de Ciencias Espaciales,</li></ol>
<b>Fecha y hora:</b>	30 de enero.
<b>Modalidad:</b>	Presencial en el Salón Jorge Sahade.

### AGENDA

1. Conferencia de prensa.
2. Plática posterior.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Conferencia de prensa.** Previo a la lectura del pronunciamiento de los presidentes de claustro de la UNAH, se hace una explicación del comportamiento de los pagos del presupuesto de la UNAH por parte del gobierno central durante los últimos cinco años indicando y de los montos que se han dejado de percibir; se indica que el objetivo del pronunciamiento es que el gobierno central honre el pago del 6% para cumplir con todas las actividades que implica la atención a las funciones esenciales de investigación, vinculación y docencia; en consecuencia, con el seis por ciento se deben atender las necesidades de equipo, insumos, sistemas de información, aulas, servicios sanitarios y mobiliario, entre otros.
2. **Plática posterior.** Luego de la reunión los presidentes que estuvimos presentes comentamos que la rueda de prensa estuvo bien, pero que se pueden mejorar en aspectos como procurar que haya más periodistas y que tengan mejor información para que hagan preguntas más relevantes y garantizar la participación en línea de los colegas de las sedes regionales. Se discute sobre la necesidad de dar continuidad al pronunciamiento para tomar otras medidas consensuadas para seguir exigiendo que se incluya el pago de al menos el 6% en el presupuesto 2025 vía reforma presupuestaria y en el resto de presupuestos del Estado de 2026 en adelante.

### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. Ricardo, con las correcciones necesarias, hará llegar el comunicado leído a los medios que lo solicitaron.

2. La siguiente reunión de presidentes de claustro será el miércoles 12 de febrero de 2025, a las 11:00 am en una sede que será indicada oportunamente.
3. La agenda de trabajo para esta próxima reunión y para las reuniones que sean necesarias será la siguiente: 1) Revisión crítica de la rueda de prensa del 5 de febrero, 2) intercambio con el Encargado de presupuesto de la UNAH para conocer el detalle del presupuesto aprobado y para consensuar una estrategia de reclamo del 6% constitucional vía reforma en el presupuesto 2025 o por inclusión en el presupuesto nacional del Estado de 2026; 3) hacer un recuento del déficit en proyectos y actividades de docencia, investigación y vinculación en las distintas facultades, debido al no cumplimiento con el 6% constitucional.
4. Alex Matamoros completará las memorias de las cuatro reuniones que se han sostenido hasta la fecha después de la reunión con el Rector, el 14 de enero de este año.

## REGISTRO DE REUNIÓN 13/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Curso básico de Controlador de Tránsito Aéreo.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>Por la AHAC:</b> <b>1. Lic. Jorge Corrales McCarthy, Subdirector Técnico</b> <b>2. Ing. Estéfana Nolasco, Subdirectora Administrativa</b> <b>3. Lic. Dilcia Aparicio, Jefe de Recursos Humanos</b> <b>4. Lic. Obelsy Rodríguez, Jefe de Capacitaciones</b> <b>5. Esther López, Recursos Humanos</b> <b>6. Lic. Blas Saucedá, Presupuesto</b> <b>7. Lic. Beyra Molina, Oficial de Presupuesto</b>  <b>Por el DCA:</b> <b>8. Máster Ana Lucía Ulloa, Jefe Departamento de Ciencias Aeronáuticas</b> <b>9. Máster Liliana Mantilla, Coordinadora de Programas de Vinculación</b> <b>10. Máster Omri Amaya, Profesor DCA</b> <b>11. Máster Alex Matamoros, Profesor DCA</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>6 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) en Tegucigalpa.</b>

### AGENDA

- 1. Uso de fondos del CBATC.**
- 2. Regulación RPAS.**
- 3. Sede OACI 2026.**

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Uso de fondos del CBATC.** Se hace un recuento de eventos en relación con el desarrollo del Curso Básico teórico ATC diseñado por el DCA a solicitud de la AHAC, proceso iniciado desde el año 2023 y que a la fecha no se ha podido desarrollar por falta de alumnos que cumplan los requisitos de contratación de la AHAC, lo que ha implicado los cambios de propuesta de inicio varias veces y que no ha permitido desarrollar la primera edición. La UNAH, en base a la última propuesta aprobada por AHAC de apoyo en el reclutamiento de candidatos, publicó en sus redes sociales un formulario para interesados en cursar este programa formativo, obteniendo una inscripción de 167 candidatos de los cuales 50 cumplían los requisitos de edad, idioma y lugar de residencia solicitado por la AHAC para hacer el curso, 9 de ellos enviaron sus documentos y estos fueron remitidos a la AHAC para su seguimiento. Por su parte, la AHAC indica que tiene una base de 500 posibles candidatos; sin embargo, hasta ahora, el proceso interno de la AHAC vincula la contratación de los alumnos del curso básico teórico ATC y el sueldo máximo ofrecido es menor de lo que se podría ganar en un call center, principalmente en San Pedro Sula. Se reporta que de los L 1,343,000,00 que se desembolsaron en 2023 a la UNAH hay un monto disponible de L804,250.00 disponibles para uso de la AHAC. Se propone un último intento para

que la AHAC proporcione los alumnos en base a sus requerimientos internos, y la UNAH todavía tiene la capacidad para capacitar a 34 alumnos, como se propuso al inicio. Detalles se entregan a la AHAC en DCA/FACES-018/2025 de fecha 6 de febrero de 2025. Se proponen distintas opciones de manejo de los fondos disponibles ya que deben ejecutarse de manera obligatoria en el año 2025 en su totalidad: a) De contar con los alumnos proporcionados por la AHAC se puede impartir el CBATC entre el segundo y tercer periodo 2025 de la UNAH siempre y cuando la UNAH tenga en su poder el listado de alumnos al menos un mes antes del inicio de la primera edición para asegurar dicha apertura; b) hacer uso del monto remanente para capacitar en otros programas formativos de la UNAH a personal de la AHAC. La AHAC muestra interés en la opción a y se compromete a hacer los esfuerzos necesarios para obtener un mínimo de 17 alumnos para desarrollar al menos una edición de este programa formativo.

2. **Regulación RPAS.** Se explica por parte de la AHAC que ya se cuenta con un borrador de la regulación para Sistemas Aéreos de Pilotaje Remoto (RPAS) y se recuerda que una vez publicada vendrá a sustituir la Circular de Obligatorio Cumplimiento que todavía se encuentra vigente. Por parte del DCA se ofrece apoyo en la revisión de dicha regulación desde la Academia.
3. **Sede OACI 2026.** Se explica que para este año se desarrollará la reunión de Grupos de trabajo de Centros de Instrucción Aeronáutica de la OACI para Latinoamérica en El Salvador y que se espera que se nombre a un representante de la AHAC para que participe por primera vez en este tipo de encuentro; por otra parte, se informa que existe la posibilidad de ofrecer a Honduras como sede para esta reunión en 2026 para lo que se propone la creación de una mesa de trabajo convocada desde la Autoridad Aeronáutica e involucrando a varias empresas e instituciones aeronáuticas para proyección de Honduras ante la OACI.

### **ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

1. La AHAC se compromete a realizar el máximo esfuerzo por completar un mínimo de 17 estudiantes para que la UNAH pueda desarrollar el Curso Básico Teórico de Controlador de Tránsito Aéreo en la sede que resulte más conveniente.
2. En caso de no alcanzar el mínimo de alumnos para el CBATC, el remanente financiero de L804,250.00 se ejecutaría a través de pago de cursos y diplomados ofrecidos por el Departamento de Ciencias Aeronáuticas (DCA) para personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil y completar la ejecución de fondos en el año 2025.
3. El DCA enviará el catálogo de cursos y diplomados que se pueden impartir con el remanente en mención.



## REGISTRO DE REUNIÓN 14/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Déficit por el no cumplimiento con el 6% constitucional.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Eduardo Lempira Moreno. 2. César Israel Rodríguez. 3. Martha Lorena Talavera. 4. Ana Lucía Ulloa, DCA. 5. Nohemy Rivera. 6. Alex Geovanni Matamoros.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>11, 20 y 25 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en el Salón Jorge Sahade.</b>

### AGENDA

#### 1. Diálogo sobre déficit operativos por la falta del 6%.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Diálogo sobre déficit operativos por la falta del 6%.** El antecedente de esta consulta hecha a los cuatro departamentos de la Facultad de Ciencias Espaciales es un acuerdo asumido en una reunión entre presidentes de claustro de la UNAH, en el que se decidió que cada uno de los presidentes de claustro consultará con los jefes de departamento o sus equivalentes de su facultad o centro regional cuáles de las actividades del propio departamento no han sido cubiertas debido al no pago del 6% constitucional (memorias del 5 y 19 de febrero de 2025); en el caso de FACES se sostuvieron reuniones, el 11 de febrero con los departamentos de DCTIG y DAQAC, el 20 de febrero con DAAF y el 25 de febrero con DCA y IARPACUNA. A continuación, se hace un recuento de los expresado por cada uno de los departamentos y por IARPACUNA:

- **Por el DCTIG:** se indica que, si se contara con el pago de 6% constitucional para la UNAH, se utilizaría en: la actualización de espacios académicos incluyendo mobiliario nuevo y software actualizado, se recuerda que gran parte del equipo del que se dispone se ha obtenido por autogestión del Departamento; se explica que muchos de los alumnos no cuentan con una computadora competente en sus casas y que tampoco pueden contar con dicho equipo en la UNAH. Por otra parte, cuando se hacen compras llamadas masivas o en lotes, en la UNAH, es decir, cuando en una misma compra se incluyen los requerimientos de otras unidades académicas el proceso es demasiado largo y a veces las compras resultan fallidas; lo mejor sería individualizar los gastos. También falta espacio físico que puede ser una caseta para que los profesores puedan atender sus labores de investigación, preparación de clases, reuniones de trabajo y otras comunicaciones. Se considera que la promoción necesaria para aumentar la matrícula también requiere de una inversión para promover la oferta existente y para generar, si fuera el caso, nuevas carreras. Se considera necesario hacer la asignación de fondos por parte de la UNAH de forma transparente.
- **Por DAQAC:** Se tiene la opinión de que la UNAH sigue priorizando lo administrativo por encima de lo académico; este departamento ha hecho promoción del campo científico que le corresponde, pero lo ha hecho como parte de un proyecto de investigación, en cambio, se

necesitan fondos para la promoción de los campos propios de la Facultad de Ciencias Espaciales. Se explica que hace falta un espacio común para compartir de manera informal entre profesores en el entendido que es de estos espacios informales de convivencia de donde suelen surgir nuevas ideas para la investigación y la vinculación; por otra parte, se recuerda que en el edificio K 2 solo cuenta con dos baños, cuando es ahí donde se atienden todas las llamadas visitas astronómicas y sobre arqueoastronomía, algunas de ellas con muchas personas (se ha llegado a recibir hasta 3000 personas para un solo evento). Se tiene un solo laboratorio de computación para DAQAC y DAAF que no da abasto para la demanda existente. Está todavía pendiente la reparación y equipamiento del observatorio astronómico a pesar de ser todo un símbolo de la UNAH. También falta terminar el muro perimetral del que solo se tiene la parte que colinda con la piscina de la UNAH. No se cuenta con financiamiento para la giras de investigación y vinculación hacia las zonas en donde existe patrimonio arqueoastronómico. Falta equipo como telescopios y drones con la tecnología necesaria para hacer el trabajo que le corresponde a arqueoastronomía. Falta fortalecer la propia biblioteca. Se está pendiente de atender los compromisos que derivan de las membresías que tiene la Facultad y que están relacionadas con temas de astronomía cultural; se agrega que los profesores de la Facultad incluso han puesto dinero para giras internacionales. Se comenta que se debe hacer entender a los administrativos que atiendan las prioridades de facultades como las nuestras que son campos nuevos y no se relacionan directamente con la formación que puedan tener los encargados de la administración que se pueden inclinar hacia las ingenierías o las ciencias administrativas o jurídicas. Urge la reparación del salón Jorge Sahade del K 1y una bodega que podría servir para toda la Facultad.

- **Con el DAAF.** Se hace un listado de necesidades desatendidas por el no cumplimiento con el 6%, incluyendo: un salón de conferencias equipado, un telescopio competente para atender las visitas astronómicas, la reparación de la cúpula que ya fue aprobada desde 2015, pero que no se ha hecho; los espacios para los profesores equipados con computadoras, sillas y mesas; un espacio común para compartir de manera informal en una convivencia abierta; falta financiamiento para profesores internacionales visitantes o de planta; se carece de aulas de clase para las algunas de las clases de la carrera de grado y la de posgrado, se ocupa equipo de cómputo con software adecuado al campo científico de la Astronomía y Astrofísica; falta financiamiento para mantener el programa de la Máster Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica puesto que dado que es un máster académico científico, ha sido insostenible. También se debe hacer una inversión para la generación de una nueva oferta académica. En el tema de internacionalización se requiere de contrapartes para: proyectos con fondos de la cooperación externa, movilización de profesores, hospedaje de profesores extranjeros.
- **Con DCA y IARPACUNA.** Se establece un diálogo amplio en el que se examinan las condiciones necesarias para que se dé el pago del 6% que constitucionalmente le corresponde a la UNAH. Para empezar, se explica que en FACES se tiene un POA presupuesto llamado recurrente que incluye el pago de salarios y un aproximado de L 800,000.00 para distintos proyectos y, por otro lado, un programa de proyectos conformado por todos los proyectos autogestionados de los cuatro departamentos; de ahí que un alto porcentaje de actividades se logran con fondos generados en la Facultad y no con los fondos de la UNAH. De hecho, mientras en otro momento se hacia la priorización de todas las

necesidades de cada uno de los departamentos, ahora, solo se incluyen aquellas actividades para las que habrá fondos, con lo cual no se reportan las actividades no atendidas dada la falta de fondos. Por ejemplo, en el caso del DCA se obtienen fondos para el pago de los profesores por hora, todo lo demás (por ejemplo, más de diez proyectos de vinculación inscritos) se manejan con los fondos obtenidos por el departamento en sus programas de vinculación. A la pregunta por las razones que argumenta el gobierno para no pagar el 6%, se mencionan **tres razones: la no ejecución del presupuesto asignado, los desacuerdos entre el la UNAH y el gobierno sobre la base sobre la cual debe aplicarse el 6% y lo poco redituable políticamente que resulta la asignación de esta asignación en el presupuesto nacional del Estado.** En cuanto a la primera razón se indica que, aunque por una parte, se pide una ejecución del cien por ciento, por otra parte, los trámites para la ejecución de fondos son engorrosos y tardados, en necesario que la UNAH tenga unos procesos administrativos ágiles, sin cumplir con este requerimiento no se tendrá nunca una ejecución del cien por ciento; para ilustrar el tema de los retrasos administrativos se menciona el ejemplo de los proyectos de investigación de IARPACUNA, se dice que estos proyectos son tratados como se hace con cualquier otro proceso de otras dependencias del Estado, cuando en cambio, con una investigación en la UNAH, pueden darse situaciones como que la investigación no obtuvo los resultados que buscaba o que esos resultados se hayan obtenido en un plazo mucho mayor; a esto se agrega que en la base de datos que se utiliza para las compras no se encuentran los proveedores que se necesitan para algunas actividades, por ejemplo, se dan compras para eventos en Copan Ruinas que tienen que hacerse en Tegucigalpa o en Santa Rosa de Copán; de aquí la necesidad de que ONCAE incorpore más empresas. Urge hacer procesos más eficientes aplicando lo que se aprende en las aulas de la facultad de ciencias económicas y administrativas, cuando la parte administrativa lleva tanto tiempo los profesores deben gastar mucho tiempo en actividades que no son académicas. Es esperanzador que se esté agilizando el proceso de asignación de becas para la investigación por parte de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica (DICIHT). Al momento de buscar que las prioridades de FACES se conviertan en prioridades de la UNAH, se debe recordar que si bien no estamos en campos tan urgentes para Honduras como pueden ser los temas de salud pública con los que se relaciona la Facultad de Ciencias Médicas, también es cierto que desde nuestras carreras se puede y debe animar asuntos que son prioritarios para el país como son el emprendedurismo (como se hará con la Especialidad de Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia) o las distintas formas que puede tomar la investigación aplicadas desde los cuatro campos científicos con los que trabajan los departamentos de la Facultad. En lo relacionado con la poca “rentabilidad político partidaria” que puede tener el pago del 6% se recomienda que se aplique lo que se conoce como diplomacia científica, según la cual la Universidad debe trabajar en conjunto con quienes gobiernan para generar políticas publicas con fundamentaciones científicas; pero esto último debe hacerse con un plan de incidencia al que se le dé seguimiento sistemático. Entre las prioridades se mencionan las siguientes: el DCA menciona: el déficit de profesores para impartir todas las clases de las dos carreras del departamento; se agrega que, hasta ahora ha habido fondos para pagar profesores por hora, pero que la aprobación de los pagos se da cuando la profesora o profesor, hace tiempo que impartió la clase; otra necesidad es de infraestructura; más allá del edificio cuya construcción ya fue asignada, son necesarias instalaciones especializadas, por ejemplo, el DCA ha mostrado su interés por un espacio en el Aeropuerto Toncontín a la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil y a otras instancias del gobierno, pero instalar el DCA allí,

requiere de una nueva inversión que debe ser presupuestada; se recuerda, sobre este tema, que ya se cuenta con un convenio con la AHAC y ya se tiene un documento de justificaciones de tener una sede en un aeropuerto; por lo que respecta al equipamiento y software el DCA faltan el mantenimiento del equipo RPAS, el túnel de viento para un laboratorio de aerodinámica, computadoras personales porque ya están caducas las que se tienen, un simulador de vuelo. Por lo que respecta a IARPACUNA, faltaría: personal, en el entendido que todos los proyectos de investigación del instituto deben ser atendidos por dos personas y dentro de poco se deberá atender también la especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia; además, en infraestructura se necesita un espacio físico en donde funciona el instituto, de hecho el espacio en donde este funciona no está asignado de forma definitiva; por lo que respecta al equipo necesario la lista podría ser más larga, pero se mencionan equipo informático de altas capacidades, estaciones totales, scanner láser, drones, una biblioteca propia, laboratorios, lugares para modelaciones 3D y vehículos para giras.

### **ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

1. El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Espaciales estará pendiente del proceso de negociación del presupuesto de la UNAH para 2026 y de las consultas que se hagan a los departamentos para la definición de prioridades del POA de dicho año.
2. Se mostrará a la Decanatura el ejercicio de priorización hecha para que se tome en cuenta al momento de presentar las prioridades de la Facultad ante los encargados de definir el presupuesto ante la UNAH.

## REGISTRO DE REUNIÓN 15/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Inicio de proceso de conformación del Máster en Sistemas Aeronáuticos.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Yorska Pamela Gómez, Dirección del Sistema General de Estudios de Posgrado 2. Ana Lucía Ulloa, DCA 3. Alex Geovanni Matamoros, DCA 4. Omri Alberto Amaya, DCA</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>13 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en Dirección del Sistema General de Estudios de Posgrado.</b>

### AGENDA

#### 1. Instrucción para el proceso de conformación de un nuevo posgrado.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

- Instrucción para el proceso de conformación de un nuevo posgrado.** Se inicia explicando la diferencia que pasa entre un posgrado académico y uno profesionalizante, con la información se pone en perspectiva el nuevo máster que se propondrá desde el Departamento de Ciencias Aeronáuticas, indicando que en este caso se tratará de un máster académico. Luego, se hace un repaso por los once incisos que indica el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrados sobre los aspectos que comporta un plan de estudios de posgrados. Se indica que una estructura mínima de un posgrado requiere, al menos, el nombramiento tanto de un coordinador general como de un coordinador de investigación y vinculación. Del artículo 49 del mismo reglamento se resalta la distribución de los espacios de aprendizaje de un posgrado en términos de investigación, clases profesionalizantes, clases académicas y clases generales. Se informa que la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado ya está en contacto con la Dirección de Educación Superior para sincronizar los formatos que se utilizan en la conformación de un plan de estudios de un posgrado. Se recuerdan los artículos 108 – 111 de las Normas Académicas que indican que la elaboración de un nuevo posgrado puede ser considerada una carga académica exclusiva para quienes conformen la Sub Comisión Curricular para dicha carrera. Desde el DCA se recomienda lo siguiente: distribuir el trabajo de investigación a lo largo de las clases del máster; utilizar como referencia para el plan de estudios las maestrías que atendieron en España los profesores Omri Amaya y Ana Ulloa; tener como otra referencia importante el diplomado en Gestión de Sistemas Aeroportuarios del cual ya se tienen seis ediciones. En cuanto al todo el proceso par la conformación del máster se mencionan los siguientes pasos: 1) conformación de subcomisión curricular; 2) proyecto de investigación; 3) diseño de variables e instrumentos de consulta según matriz de operacionalización de variables; 4) marco teórico y justificación; 5) aplicación de instrumentos de consulta; 6) análisis de los datos recolectados; 7) diagnóstico; 8) Plan de estudios; 9) plan de factibilidad.

#### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

- La Abogada Yorska Pamela enviará los documentos necesarios para orientar el trabajo de elaboración del Máster en Sistemas Aeronáuticos, según el listado de requerimientos repasado

durante la reunión.

2. Se renovará el nombramiento de la subcomisión curricular para el máster indicado con la diligencia que corresponde.
3. Desde el Departamento de Ciencias Aeronáuticas se propondrá la fecha y hora para la siguiente reunión entre la subcomisión y el contacto establecido de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado para continuar con el proceso de elaboración del máster indicado.

## REGISTRO DE REUNIÓN 16/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Seguimiento al desarrollo de la investigación sobre el Curso DronKids.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Nohemy Rivera, DAQAC 2. Ana Lucía Ulloa, DCA 3. Alex Geovanni Matamoros, DCA 4. Omri Alberto Amaya, DCA.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>13 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en la Dirección del Sistema General de Estudios de Posgrado.</b>

### AGENDA

#### 1. Información de seguimiento al proyecto de investigación sobre DroneKids.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Información de seguimiento al proyecto de investigación sobre DroneKids.** Durante la reunión se explica que el trabajo de la investigación está en el punto de la recolección de la información mediante la aplicación de instrumentos de consulta y que, una vez tabulada, transcrita y analizada esta información, se procederá en los otros momentos de la investigación hasta llegar a la redacción del informe final que debe estar listo a finales del I PAC 2025. Considerando la necesidad de contar con temas para nuevos proyectos para seguir trabajando como equipo de investigación se mencionan las siguientes posibles nuevas investigaciones: 1) la definición de las necesidades para montar un laboratorio de drones (equipo, software, impresiones 3D); 2) una plataforma para la generación de mapas (incluye: sensores, fortalecimiento del OUT, software); 3) propuestas interdisciplinarias diversas como podría ser la agricultura de precisión con los colegas de la carrera de biología; 4) levantamiento de información sobre espacios estratégicos para la FACES (aeródromos, zonas arqueológicas); 5) el observatorio magnético considerando como nuevo socio a CONATEL.

#### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. La tabulación de las encuestas en papel aplicadas a las niñas y niños del antes y después del curso DroneKids la hará Ana Ulloa.
2. Ana Ulloa dirigirá el grupo focal programado con los profesores investigadores del grupo, el día 28 de febrero; la profesora Ana Ulloa o quien ella designe estará a cargo de la elaboración del informe de dicho grupo focal.
3. Alex Matamoros hará el informe de grupo focal hecho con profesores de la Escuela Liceo San Antonio de Minas de Oro.
4. Alex Matamoros hará el informe de las entrevistas hechas al Director del Liceo San Antonio y a la Vice Alcaldesa de Minas de Oro.
5. Cristina Argueta tabulará la encuesta en papel sobre necesidades de formación aplicadas a

cuatro profesores del Liceo San Antonio.

6. Los análisis de los instrumentos aplicados se presentarán el viernes 7 de marzo.
7. Todos los informes de aplicación de instrumentos que se hagan se subirán el one drive en el Folder Proyecto investigación DroneKids 17 de septiembre disponible en [PROYECTO INVESTIGACION DRONKIDS 17 DE SEPT 2024](#)

## REGISTRO DE REUNIÓN 17/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Proceso de conformación del presupuesto de la UNAH para 2025.</b>
<b>Participantes:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Luis Felipe Pineda Ponce, Departamento de Presupuesto</b></li><li>2. <b>Ricardo Ricardo Valdez, Facultad de Ciencias Económicas</b></li><li>3. <b>Sergio Alejandro Mejía Umaña, Facultad de Ciencias Jurídicas</b></li><li>4. <b>Carmen Josefina Sierra Andino, Facultad de Química y Farmacia,</b></li><li>5. <b>Jimmy Obdulio Cáceres, Facultad de Ingeniería,</b></li><li>6. <b>Ángel Guillermo Alvarado, Facultad de Humanidades y Artes,</b></li><li>7. <b>Alex Geovanni Matamoros, Facultad de Ciencias Espaciales,</b></li><li>8. <b>Yvelice Castillo, Facultad de Ciencias Espaciales</b></li><li>9. <b>Alejandro Alberto Vásquez, Claustro del Campus Copán,</b></li><li>10. <b>Doris López, Claustro del Claustro del Campus Danli.</b></li></ol>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>19 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial y en línea en Aula 324 de Edificio 1847.</b>

### AGENDA

#### 1. Proceso de conformación del presupuesto de la UNAH para 2025.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Proceso de conformación del presupuesto de la UNAH para 2025.** El proceso indicado lo explica el Licenciado Luis Felipe Pineda Ponce quien empieza diciendo que es muy oportuno que los claustros estén apoyando a la Rectoría en este esfuerzo por obtener del Estado el pago del 6% del presupuesto nacional que le corresponde constitucionalmente a la UNAH. Además la fecha del año en que se inicia esta lucha es también oportuna puesto que es ahora que se inician las consultas a las distintas unidades académicas de la UNAH para que definan sus prioridades. Se recuerda que es importante tener evidencias de lo que se prioriza en cada facultad para que sea más fácil defenderlo cuando sea el momento de hacerlo. Se advierte que cuando llegan los techos presupuestarios asignados a la UNAH ya es muy tarde para negociar que la negociación se debe hacer ahora que se empieza a consultar a la UNAH y a todas las Secretarías de Estado; además, cuando ya se asignan montos a cada dependencia del Estado es muy difícil pedir un aumento del presupuesto vía reforma puesto que a ese punto nadie quiere renunciar a la parte que le corresponde. Se afirma que el gobierno central entrega el llamado techo presupuestario a la UNAH en junio de cada año por lo cual es ahora, entre marzo y abril, que se consulte a las unidades académicas cuando éstas deben tener claro cuáles son sus prioridades para incluirlas en el poa presupuesto de 2026. Para elaborar el presupuesto 2026, además de las prioridades de cada unidad se revisan compromisos adquiridos (por ejemplo el pago de la deuda que se tiene con INPREUNAH que está para finalizarla en 2030), salarios, el contrato colectivo y los convenios, entre otros. Se estima que el presupuesto esté en el sistema SIAFI en julio o agosto

de este año, de manera que se pueda aprobar en Diciembre de este Año; la UNAH ha logrado la meta de aprobar su presupuesto antes de que finalice diciembre los últimos seis años (2019-2024). En cuanto a las ejecuciones presupuestarias se indica que se han logrado, antes de la pandemia, ejecuciones entre el 92 y el 95%; en el año 2024, por distintos problemas, la ejecución anduvo por el 80%. Se presentan los cuatro grandes grupos de actividades del presupuesto: servicios personales que incluyen los salarios; servicios no personales que, en la práctica, refleja la eficiencia de ejecución de cada unidad; materiales y suministros que incluye capacitaciones, mobiliario alimentos para las capacitaciones y, por último, bienes capitalizables. Durante la reunión se reportan casos en donde las facultades lo han tenido todo listo, pero ha sucedido que las ejecuciones se han retrasado por problemas administrativos de la UNAH, fue el caso del sistema de recolección de sustancias químicas de química y farmacia o la construcción del tercer edificio de la facultad de ciencias espaciales. Un problema que se reporta sucede cuando no se ejecutan los fondos de licitaciones a tiempo es que cuando se viene a hacer la asignación los precios no son los mismos. Es un logro de la presión que estamos haciendo los presidentes de claustro el que se tengan citas para discutir con el gobierno central la forma en la que se calcula el 6% que corresponde entregar a la UNAH.

### **ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

1. Cada uno de los presidentes de claustro consultará con los jefes de departamento o sus equivalentes de su facultad o centro regional cuáles de las actividades del propio departamento no han sido cubiertas debido al no pago del 6% constitucional; la información recolectada será expuesta en la próxima reunión de presidentes.
2. Los presidentes de claustro nos comprometemos a apoyar el reclamo que se hará desde la UNAH de pago del 6% constitucional, para lo cual estaremos pendientes de las pláticas que se darán entre el la Universidad y el Gobierno a partir de ahora y hasta la aprobación del presupuesto nacional del Estado para 2026.
3. La próxima reunión será el miércoles 26 de febrero a las 11:00 am presencial y en línea en el Aula 324 del Edificio 1847 y el punto de agenda es la presentación de la información de la que se disponga de los déficits de actividades, equipos y otros recursos que se tienen en las distintas unidades académicas debido al no pago del 6% constitucional.



## REGISTRO DE REUNIÓN 21/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Preparación de la primera promoción del EPAD.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Jorska Pamela Gómez. 2. Alex Geovanni Matamoros Castro.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>21 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en el salón Jorge Sahade.</b>

### AGENDA

- 1. Envío de planificación del inicio de la EPAD.**
- 2. Proyecto de finalización de la EPAD.**
- 3. Sobre las becas.**
- 4. El presupuesto.**

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Envío de planificación del inicio de la EPAD.** En la conversación se indica que la notificación de apertura de la carrera es distinta del nombramiento del coordinador, puesto que se pueden nombrar los coordinadores de la carrera de la Especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia (EPAD), es decir el coordinador general y el de investigación y vinculación, para que sea uno de ellos quien atienda el envío de la planificación de inicio de la especialidad.
- 2. Proyecto de finalización de la EPAD.** No importa si en lugar de una investigación propiamente dicha, en el caso de la EPAD se prepara como requisito de egreso un proyecto de intervención; en todo caso debe haber un cuidado especial para incluir el desarrollo de las partes del proyecto durante el proceso formativo con fechas específicas que permitan tener, al final de los módulos un proyecto finalizado que pueda ser defendido debidamente.
- 3. El presupuesto.** Durante la reunión se muestra el formato de presupuesto que se utiliza para las carreras de posgrado; por parte de FACES se indica que este formato es muy probable que sea el que se utilizó para el plan de factibilidad de la Especialidad; en todo caso se verificará que así sea.

### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. La solicitud de apertura de la Especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia (EPAD) se hará en junio de 2025 e irá acompañada con la contratación del Coordinador general.
2. Se puede contar con la asesoría de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal para la elaboración del oficio de la asignación de los dos coordinadores.
3. El plus de salario que corresponde a los dos coordinadores de la EPAD (el coordinador general y el de investigación y vinculación), se debería financiar con fondos de la Facultad de Ciencias Espaciales, a tenor con los artículos 25 y 28 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado; se cuenta con la coordinación general y se consulta sobre la posibilidad de contratar el coordinador de investigación y vinculación.

4. Los incisos a), b), c), d) y e) del numeral 2 de la circular DSEP-No 04-2024, se pueden incluir en un solo cuadro para facilitar la comprensión de los datos.
5. Se tendrá un evento de lanzamiento de la EPAD en el mes de junio de 2025 y la inauguración se hará en el III PAC 2028, marcando el inicio de las clases de la Especialidad.
6. El presupuesto se hará de acuerdo con el instructivo para la elaboración de presupuestos de las carreras de posgrado, este documento será enviado por la Máster Yorska Pamela de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado; en este presupuesto se incluirán las becas que asigne la EPAD.
7. La Máster Yorska Pamela pondrá a los encargados de la EPAD, en contacto con los encargados de comunicación de la Dirección del Sistema de Posgrados para que expliquen la forma en la que se hace la promoción de posgrados.

## REGISTRO DE REUNIÓN 19/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Seguimiento carga académica DCA.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Liliana Mantilla. 2. Ana Ulloa. 3. Ramón Emilio Bueso. 4. Iván Betancourt. 5. Omri Amaya. 6. Alex Geovanni Matamoros Castro.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>24 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en el DCA y en línea vía TEAMS.</b>

### AGENDA

- 1. Gestión académica.**
- 2. Vinculación.**
- 3. Investigación.**

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Gestión académica.** Se reportan a día de hoy 102 alumnos matriculados, 86 en la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas y 16 en el Técnico Universitario en Operaciones Aeronáuticas. Se reportan además, 5 alumnos con lugar asignado para hacer su práctica profesional en DIVESA, PIA y SETAH, se está a la espera de una respuesta por parte de AHAC. Se explica que la Especialidad en Sistemas Aéreos de Pilotaje a Distancia (EPAD), ya está lista para su fase de operativización, primero con el lanzamiento que se hará en junio y luego, con el inicio de sus clases en el III PAC 2025. En cuanto al diseño del Máster en Sistemas Aeronáuticos ya está activa la sub comisión curricular integrada por Ana Ulloa, Nohemy Rivera, Omri Amaya y Alex Matamoros, ya se tuvo una primera reunión con el contacto por parte de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado (DSEP). Se tiene asignados a 8 alumnos para hacer la Clase de Práctica de Despacho de Vuelo, 6 en CM y 2 en Fly VIP; está pendiente el taller de despacho de vuelo que se hará en la FAH debido a que no se ha concluido un trámite en FUNDAUNAH.
- 2. Vinculación.** Los proyectos DroneKids, Diplomado en Factores Humanos y Taller de Despacho de Vuelo se enviaron a vinculación con el formato anterior al que actualmente está utilizando la DVUS, en el caso de que dichas propuestas no se acepten tal y como se mandaron, se deberán modificar de nuevo para volverlas a enviar. Se explica que lo prioritario en este momento es conseguir las renovaciones de los proyectos Diplomado de RPAS (las ediciones V y VI se hicieron sin inscripciones), Curso de Vuelo de RPAS y Seminario de Navegación Aérea que tiene ya programada su Quinta Edición. Se reporta que sigue pendiente la solvencia de la FUNDAUNAH.
- 3. Investigación.** Se reportan avances de la investigación DroneKids se explica que está en la fase de tabulación, transcripción y análisis de datos, en todo caso, la meta es entregar un informe finalizado al final del PAC I 2025. Se explica que Ramón Bueso y Liliana están trabajando en un perfil de investigación sobre geo referenciamiento de Ciudad Universitaria para fines de seguridad.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. Se explica que se dispone de viáticos para los supervisores de la práctica de despacho y la práctica profesional para cuando ésta se dé fuera de Tegucigalpa.
2. Están asignados para la supervisión de la práctica los profesores Omri Amaya e Iván Betancourt.
3. Se asignará la fecha para una segunda reunión para seguir con la conformación del Máster en Sistemas Aeronáuticos cuando se cuente con avances que merezca la pena presentar ante la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado; en el entendido de que solo se avanzará cuando se haya finalizado la investigación sobre DroneKids.
4. Se asigna como última fecha de entrega de la investigación DroneKids, el último día de I PAC 2024, el viernes 2 de mayo de 2025.
5. Ramón Bueso hará el proceso de inscripción de un proyecto de investigación sobre vigilancia de la seguridad en Ciudad Universitaria empleando drones.
6. Se prioriza, hasta la finalización del I PAC 2025, la entrega de la investigación DroneKids; luego se seguirá con la entrega de los informes de los proyectos de investigación que se vienen postergando desde el año pasado; en el entendido de que posiblemente haya una auditoría sobre estas investigaciones y, en el caso de que se verifique que dichos informes no se han presentado, podría haber deducciones de sueldo.
7. Se consideran de prioridad número uno las inscripciones de los proyectos Diplomado de RPAS, el Curso de Vuelo RPAS y el Seminario de Navegación Aérea.
8. La solicitud del DRPAS VII se hará junto a la entrega del informe del DRPAS VI y el recordatorio a la DVUS de que todavía está pendiente con las inscripciones de la V y la VII ediciones; se agrega que la última solicitud pendiente se hará pidiendo dos ediciones, sin importar que, en la práctica, se haga tres ediciones.
9. Ana Ulloa enviará vía oficio la propuesta de la Quinta Edición del Seminario de Navegación Aérea, la semana del 24 al 28 de febrero de 2025.
10. La novena edición del CVRPAS se desarrollará los fines de semana y Liliana Mantilla tendrá una propuesta para dicha edición, a más tardar el 14 de marzo de 2025.



## REGISTRO DE REUNIÓN 20/2025

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Reclasificaciones y reforma del EDU.</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Yeny Castellanos. 2. Celina Michelle Sosa. 3. Jessica Villatoro. 4. Ana Ulloa. 5. Alex Geovanni Matamoros Castro.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>27 de febrero.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial en el Salón Jorge Sahade.</b>

### AGENDA

1. **Proceso de reclasificación.**
2. **Reforma del EDU.**

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Proceso de reclasificación.** La reunión se concentra sobre el proceso de reclasificación en dos sentidos: 1) se recuerda que está en proceso la reclasificación de 15 profesores de la FACES que aunque tienen más de cinco años de con nombramiento como profesores auxiliares todavía no cuentan con una titularidad, lo cual afecta sus posibilidades de participar en la mayoría de puestos de administrativos y de instancias del claustro de la facultad y 2) este proceso se debe sistematizar para evitar en todos los procesos de reclasificación de la UNAH, las ambigüedades que hacen que se tomen decisiones arbitrarias en cuanto a conceder o no una reclasificación; en tal sentido durante la reunión se hace una revisión del proceso de la reclasificación asignando al mismo los siguientes momentos:
  1. **Nota de solicitud del interesado al jefe de departamento,** para este paso debe haber un formato de solicitud (1.1.) que pueda ser utilizado por cualquier profesor que solicite su reclasificación; además, se debe definir claramente cuando una reclasificación es por méritos o automática se recuerda que ha habido casos en los que por esta falta de definición se ha hecho a más de algún profesor hacer de nuevo su proceso desde el inicio; de hecho para los 15 casos pendientes se recomienda solicitar la reclasificación por méritos. De este primer momento se recuerda además, un checklist de documentos enviados (1.2.) que se haría en base al documento excel (1.3.) de control de documentos enviados para su calificación. Se recuerda que quienes han hecho las mejores presentaciones de documentos están Jose David Cáceres y Eduardo Rodas.
  2. **Remisión de documentos del jefe de departamento para dictamen.** Para este paso se ofrece hacer un formato de envío (2.1.) del oficio con el que el jefe de departamento envía toda la documentación.
  3. **Reunión previa de la coordinación y la Secretaría del Consejo Local.** Antes de la sesión con todo el Consejo Local de Carrera Docente, el secretario y la coordinación del consejo se reúnen para hacer una primera revisión de los documentos recibidos y para preparar la agenda de la sesión.
  4. **Asignación de revisión y calificación.** Durante la reunión del CLCD se distribuyen los documentos entre los miembros para que cada equipo revise una parte de la documentación

enviada y le asigne los puntos que corresponda según el Estatuto del Docente Universitario. En esa reunión se asigna la fecha para la siguiente reunión, normalmente se hace el acta hasta esta segunda reunión.

5. **Análisis de calificaciones.** Cada equipo de revisores o cada revisor presenta las calificaciones asignadas con los razonamientos hechos en cada caso. Esta calificación se asigna en un documento de Excel con diez hojas en las que se citan los artículos del EDU que se van aplicando; se revisan: la capacitación recibida en el propio campo, la capacitación para la enseñanza, las publicaciones, las investigaciones, la vinculación, la administración académica y, las especialidades y nuevos grados; otros aspectos que se revisan menos pero los incluyen las hojas de Excel son el dominio de idiomas, las representaciones artísticas y las especializaciones.
6. **Remisión de dictamen del CLCD.** Hasta ahora los documentos se han remitido impresos en papel, pero es más indicado hacer también una remisión en formato electrónico de la documentación definiendo qué documentos se envían en pdf y cuáles en editable.
7. **Decano remite solicitud de reclasificación al CGCD – SEDP.** Se debe pedir a la decanatura que envíe copia del correo de este envío al CLCD para poder asegurar el envío de la documentación remitida por el consejo a la SEDP.
8. **Representantes reportan al claustro.** En asamblea de claustro nuestros representantes ante el CGCD nos mantendrán al tanto de cómo van los procesos de reclasificación y otras actividades relacionadas.
9. **DCD – SEDP remite solicitud de reclasificación al CGCD.** Recuérdese que la Dirección de Carrera Docente (DCD) es parte de la Secretaría de Desarrollo de Personal.
10. **Análisis del comité de reclasificación.** Se revisa la documentación enviada en el paso 9 y proponen razones para una hacer o no una reclasificación.
11. **Análisis de solicitud de reclasificación en la asamblea del CGCD.** A este punto la asamblea debe decidir si procede o no la reclasificación, en el caso de que no proceda se informa al interesado, en el caso de que proceda se sigue con el siguiente paso.
12. **CGCD remite resolución académica a la SEDP.**
13. **DGTU – SEDP solicita presupuesto a SEAFI.** En este punto se recuerda que la UNAH a través de la SEDP no puede decir que no hay presupuesto, porque siempre debe haber un renglón presupuestario para reclasificaciones, lo que sí puede pasar es que este renglón no tenga fondos; en ese caso se debe pedir que se reserve fondos al menos para un próximo año. Se recuerda que la Dirección General de Talento Humano (DGTH) suelen ser displicentes para pedir que se incluyan fondos el renglón de las reclasificaciones.
14. **SEDP remite resolución académica del CGCD y dictamen DCD a Rectoría.**
15. **Rectoría emite acuerdo y lo traslada a SEDP para hacerlo efectivo.**

Nos reporta Yeny Castellanos que ella tenía por costumbre anotar los documentos que le daban para su revisión en el Consejo General de Carrera Docente, estos apuntes eran buenas observaciones para la mejoría de los procesos que llevaba a cabo el CGCD, lastimosamente no siempre se incluían en las memorias ni en las actas; los representantes del claustro FACES procurarán continuar con esta práctica que tenía Yeny para cuando se trabaje en la reforma del EDU las memorias y actas sean de ayuda para dicha reforma.

Se recuerda que uno de los problemas con los que ha tenido que lidiar el CLCD ha sido con la falta de local para las reuniones; de hecho, en varias ocasiones se ha postergado reuniones por este problema.

Entre la bibliografía a utilizar en la sistematización del proceso de clasificación se mencionan: el Estatuto del Docente del Año 2000, la Ley Orgánica de la UNAH, las reformas aplicables del EDU, las resoluciones del Consejo Universitario aplicables y las Normas Académicas de la UNAH.

Se propone como esquema general de la sistematización: 1) nombre, 2) siglas, 3) introducción, 4) conceptos, 5. Proceso (flujograma), 6. Modificaciones al EDU.

2. **Reforma del EDU.** Sobre este punto no se hicieron mayores comentarios solamente se explicó que la sistematización que se haga debería incluirse en las reformas que se hagan al Estatuto del docente; también se recuerda que desde el 14 de enero se inició un proceso según el cual cada uno de los claustros tendría un representante en el proceso de reforma del Estatuto y que, en el caso de Nuestra Facultad la representante será la profesora Ana Ulloa.

### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. Se conforma el grupo reunido en esta fecha 27 de febrero, como el equipo de reclasificaciones y reforma del Estatuto del Docente Universitario
2. Alex Matamoros iniciará un borrador de la propuesta de sistematización tomando como esquema general el índice propuesto durante la reunión.
3. Jessica Sosa elaborará el flujograma actualizado con la información generada durante la reunión.
4. El proceso formativo de los quince profesoras y profesores que están pendientes de reclasificar iniciará el viernes 7 de marzo con la primera capacitación impartida por la Yeny Castellanos, en el salón Jorge Sahade que será apartado por Ana Ulloa.
5. El Claustro de profesores de FACES emitirá reconocimiento como capacitadores a quienes asuman tal función durante el proceso de reclasificación antes mencionado.
6. Las documentaciones para las reclasificaciones se subirán a un espacio de onedrive al momento de completar el formato de modelo que se utilizará en el proceso de reclasificación.
7. La próxima reunión será el 14 de marzo, en el salón Jorge Sahade y, la agenda de trabajo y la convocatoria serán hechas por Ana Ulloa.

